



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.

VISTO la Resolución N° 8/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para Profesores Ordinarios en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

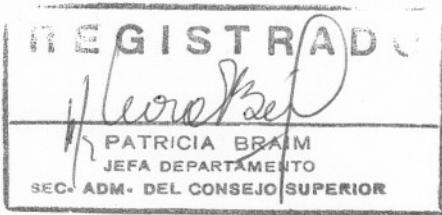
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:



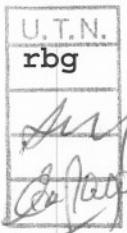
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Ordinario en la Facultad Regional La Plata.

ARTICULO 2°.- Aprobar la asignatura y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional La Plata, que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

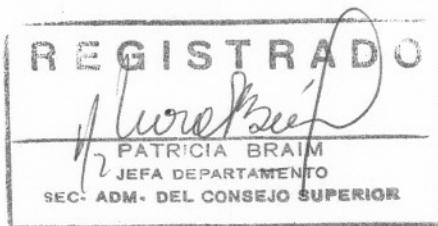
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 396/99



Ing. HÉCTOR CARLOS GROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 396/99

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

MATERIA

Ingeniería Civil II

(Integradora) - Depto. de Ing. Civil

JURADOS

Titulares

Profesores: CASELLI URRUTIA, Guillermo

F.R. La Plata

SENARIS, Roberto

F.R. Avellaneda

KRAUSE, Vicente Carlos

U.N. de La Plata

Suplentes

Profesores: NADEO, Julio R.

F.R. La Plata

VARAS, Carlos

F.R. Avellaneda

DEL BONO, Santiago

U.N. de La Plata

VILLAR, Ernesto

U.N. de La Plata

